

Lunes, 30 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

EDICTO. Delegación para celebración boda civil.

D^a. María Luisa Holgado Guerra, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes, de conformidad con lo previsto en el art 43 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2518/1986 de 28 de Noviembre) y legislación concordante.

HE ACORDADO:

1.- Determinar la fecha de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Ángel Jiménez Galán y Dña. Silvia Monroy Montaña, el próximo 11 de Septiembre de 2021 en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento a las 13:00 horas.

2.- Delegar en el concejal D. Sergio Domínguez Maestre para la celebración de dicho matrimonio civil.

Sierra de Fuentes, 24 de agosto de 2021

María Luisa Holgado Guerra
ALCALDESA-PRESIDENTA

